

PROGRAMACIÓN DEL

MÓDULO DE:

CONTABILIDAD Y

FISCALIDAD

CURSO ESCOLAR: 2017-2018

PROFESORA: REMEI BERNABÉU

COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DEL MÓDULO

Competencias profesionales, personales y sociales

1. Gestionar los procesos de tramitación administrativa empresarial con relación a las áreas comerciales, financieras, contable y fiscal, con una visión integradora de estos procesos .
2. Realizar la gestión contable y fiscal de la empresa, según los procesos y procedimientos administrativos aplicando la normativa vigente en condiciones de seguridad y calidad.
3. Tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en diferentes organismos y administraciones públicas, en el termino y la forma requeridas.

Objetivos generales

4. Reconocer la interrelación entre las áreas comercial, financiera, contable y fiscal para gestionar los procesos de gestión empresarial de forma integrada.
5. Interpretar la normativa y la metodología aplicable para realizar la gestión contable y fiscal.
6. Identificar modelos, términos y requisitos para tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en organismos y administraciones públicas.

Programaciones de aula

Unidad 1. El PGC-pymes. El proceso contable por operaciones comerciales

Programación de aula

En esta unidad empezaremos por conocer la normalización contable que ha tenido lugar en España, y cómo ha derivado en la aprobación del PGC del año 2007. Analizaremos sus diferentes partes.

Continuaremos con la delimitación de las operaciones que constituyen el tráfico habitual de las empresas. Describiremos y desarrollaremos la problemática tanto de las compras como de las ventas de las existencias. Y también detallaremos la relativa a las empresas de servicios.

Asimismo, estudiaremos el resto de gastos, tanto de personal como los servicios exteriores que la empresa necesita para el desarrollo habitual de su actividad y que solicita a otras empresas. También describiremos ingresos ocasionales que la empresa puede obtener, además de los que obtiene por las actividades que constituyen su objeto social.

1. Contenidos

A. Conceptos

- Normalización contable.
- El PGC de las pymes.
- Compras de existencias. Criterios de valoración.
- Ventas de existencias. Criterios de valoración.
- Ingresos por prestación de servicios.
- Servicios exteriores.
- Gastos de personal.
- Otras cuentas de gastos.
- Otros ingresos de gestión.

B. Procedimientos

- Análisis del PGC-pymes.
- Utilización de las normas de valoración establecidas en el PGC para contabilizar las compras y ventas de existencias y para la contabilización de los diferentes ingresos y gastos.
- Diferenciación de las cuentas patrimoniales de las cuentas de gestión que participan en las operaciones habituales de las empresas.
- Registro en asientos por partida doble, de las operaciones más habituales relacionadas con la actividad comercial de las empresas.
- Apertura de las cuentas representativas de los elementos patrimoniales y de los gastos e ingresos delimitados en el concepto de operaciones comerciales.

Aplicación de los procedimientos anteriores en la actividad de simulación, desarrollándola a través de la aplicación informática Conta-Plus.

2. Resultados de aprendizaje

Contabiliza en soporte informático los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económico-financiera de una empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

3. Criterios de evaluación

- Se han caracterizado las definiciones y las relaciones contables fundamentales establecidas en los grupos, subgrupos y cuentas principales del PGC.
- Se han registrado, en asientos por partida doble, las operaciones más habituales relacionadas con los grupos de cuentas descritos anteriormente.
- Se han clasificado los diferentes tipos de documentos mercantiles que exige el PGC, indicando la clase de operación que representan.
- Se ha verificado el traspaso de la información entre las distintas fuentes de datos contables.
- Se ha comprobado la correcta instalación de las aplicaciones informáticas y su funcionamiento.
- Se han seleccionado las prestaciones, funciones y procedimientos de las aplicaciones informáticas que se deben emplear para la contabilización.

4. Temporalización

El tiempo estimado para el desarrollo de esta unidad es de 18 horas.

Unidad 2. El proceso contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias

Programación de aula

En esta unidad nos detendremos en el estudio de todas las operaciones relativas a los elementos del inmovilizado material, intangible y las inversiones inmobiliarias.

Para cada tipo de elementos, comenzaremos por su adquisición, aplicando las normas de valoración que establece el PGC-pymes, y posteriormente, normalmente a 31 de diciembre, realizar las correcciones de valor que haya experimentado cada elemento.

Estudiaremos, de forma separada, una de las formas habituales de adquisición de estos tipos de elementos por las empresas: el arrendamiento financiero.

Por último, analizaremos la problemática contable de la baja de estos elementos, tanto si se debe a una operación de venta como si es consecuencia de un accidente.

1. Contenidos

A. Conceptos

- Los elementos del inmovilizado material. Adquisición.
- Los elementos del inmovilizado intangible. Adquisición.
- Las inversiones inmobiliarias.
- El arrendamiento financiero.
- La amortización de elementos del inmovilizado material e intangible.
- El deterioro de valor de elementos de inmovilizado material e intangible.
- La venta de elementos del inmovilizado material e intangible.

B. Procedimientos

- Análisis de los elementos que componen el inmovilizado material, intangible y las inversiones inmobiliarias.
- Aplicación de la norma de valoración 2.^a relativa a los inmovilizados materiales para registrar su adquisición, tanto al contado como a crédito, y para contabilizar las correcciones valorativas, tanto reversibles como irreversibles, que hayan sufrido los elementos.
- Aplicación de la norma de valoración 5.^a y 6.^a relativa a los inmovilizados intangibles para registrar su adquisición, tanto al contado como a crédito, y para contabilizar las correcciones valorativas, tanto reversibles como irreversibles, que hayan sufrido los elementos.
- Desarrollo de la problemática contable de las inversiones inmobiliarias.
- Utilización de la norma de valoración 7.^a del PGC-pymes para clasificar un arrendamiento como financiero u operativo y desarrollar la problemática contable asociada a este tipo de operaciones.
- Diferenciación de los diferentes métodos o sistemas que tiene la empresa para amortizar los elementos y cálculo de las cuotas correspondientes a cada ejercicio económico. Estudio de los asientos contables necesarios para proceder al registro de

la pérdidas por deterioro de estos elementos Contabilización de la baja de estos tipos de elementos tanto por su venta como por accidentes.

- Registro en asientos por partida doble, de las operaciones más habituales relacionadas con los elementos del inmovilizado material, intangible y las inversiones inmobiliarias.
- Apertura de las cuentas representativas de los elementos patrimoniales y de los gastos e ingresos que participan en este tipo de operaciones.
- Aplicación de los procedimientos anteriores en la actividad de simulación, desarrollándola a través de la aplicación informática ContaPlus.

2. Resultados de aprendizaje

Contabiliza en soporte informático los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económico-financiera de una empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

3. Criterios de evaluación

- Se ha comprobado la correcta instalación de las aplicaciones informáticas y su funcionamiento.
- Se han seleccionado las prestaciones, las funciones y los procedimientos de las aplicaciones informáticas que se deben emplear para la contabilización.
- Se han caracterizado las definiciones y las relaciones contables fundamentales establecidas en los grupos, subgrupos y cuentas principales del PGC.
- Se han registrado, en asientos por partida doble, las operaciones más habituales relacionadas con los grupos de cuentas descritos anteriormente.
- Se han clasificado los diferentes tipos de documentos mercantiles que exige el PGC, indicando la clase de operación que representan.
- Se ha verificado el traspaso de la información entre las distintas fuentes de datos contables.
-

4. Temporalización

El tiempo estimado para el desarrollo de esta unidad es de 12 horas.

Unidad 3. El proceso contable de los instrumentos financieros de Activo

Programación de aula

En esta unidad nos detendremos en el estudio de los Activos financieros a través del análisis de la norma de valoración 8.^a, que los clasifica a efectos de su valoración en Activos financieros a coste amortizado, Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros a coste.

Comenzaremos por los Activos financieros a coste amortizado, procediendo a su valoración inicial, a su valoración posterior a coste amortizado, para terminar por el cálculo de las correcciones valorativas que sean necesarias.

Procederemos del mismo modo que con los Activos anteriores, con los Activos financieros mantenidos para negociar, primero su valoración inicial y su posterior valoración, pero en este caso a valor razonable.

Estudiaremos, de forma separada, los intereses y dividendos recibidos de Activos financieros.

Por último, analizaremos la problemática contable de la baja de estos elementos.

1. Contenidos

A. Conceptos

- Definición de Activo financiero y tipos de Activos financieros.
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros mantenidos para negociar.
- Intereses y dividendos recibidos de Activos financieros.
- Baja de Activos financieros

B. Procedimientos

- Definición y clasificación de los diferentes tipos de activos financieros, aplicando lo que señala la norma 9.^a del PGC-pymes relativa a los instrumentos financieros.
- Análisis de los Activos financieros que, a efectos de su valoración, se han clasificado como Activos financieros a coste amortizado.
- Registro contable de los Activos anteriores en el momento inicial por su coste. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado y, al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias.
- Análisis de los Activos financieros que, a efectos de su valoración, se han clasificado como Activos financieros mantenidos para negociar.
- Registro contable de los Activos anteriores en el momento inicial por su coste. Posteriormente se valorarán por su valor razonable.
- Realizar los cálculos oportunos para cuantificar los intereses y dividendos recibidos de Activos financieros.
- Baja de los Activos financieros cuando expiren los derechos derivados de los mismos o se haya cedido su titularidad.
- Registro, en asientos por partida doble, de las operaciones más habituales

relacionadas con los Activos financieros.

- Apertura de las cuentas representativas de los elementos patrimoniales y de los gastos e ingresos que participan en este tipo de operaciones.
- Aplicación de los procedimientos anteriores en la actividad de simulación, desarrollándola a través de la aplicación informática ContaPlus.

2. Resultados de aprendizaje

Contabiliza en soporte informático los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económico-financiera de una empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

3. Criterios de evaluación

- Se ha comprobado la correcta instalación de las aplicaciones informáticas y su funcionamiento.
- Se han seleccionado las prestaciones, funciones y procedimientos de las aplicaciones informáticas que se deben emplear para la contabilización.
- Se han caracterizado las definiciones y las relaciones contables fundamentales establecidas en los grupos, subgrupos y cuentas principales del PGC.
- Se han registrado, en asientos por partida doble, las operaciones más habituales relacionadas con los grupos de cuentas descritos anteriormente.
- Se han clasificado los diferentes tipos de documentos mercantiles que exige el PGC, indicando la clase de operación que representan.
- Se ha verificado el traspaso de la información entre las distintas fuentes de datos contables.

4. Temporalización

El tiempo estimado para el desarrollo de esta unidad es de 12 horas.

Unidad 4. El proceso contable de los instrumentos financieros de Pasivo

Programación de aula

En esta unidad nos detendremos en el estudio de los Pasivos financieros a través del análisis de la norma de valoración 9.^a, que los clasifica a efectos de su valoración en Pasivos financieros a coste amortizado y Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Solo nos vamos a detener en el estudio de los Pasivos financieros a los que es de aplicación la norma relativa a los Pasivos financieros a coste amortizado, procediendo a su valoración inicial por el coste y a su valoración posterior a coste amortizado. Registraremos los intereses devengados en la cuenta correspondiente de Pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Realizaremos el estudio separado de los Pasivos que surgen por operaciones comerciales, los Pasivos relacionados con la Administración pública, los relativos a operaciones de adquisición de inmovilizados, los que tiene su origen en operaciones con entidades de crédito (el descuento de efectos y los préstamos a largo y corto plazo) de los empréstitos emitidos por la empresa.

Aprenderemos a calcular los intereses devengados en cada una de las operaciones a través del tipo de interés efectivo.

Daremos de baja estos Pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido.

1. Contenidos

A. Conceptos

- Definición y tipos de Pasivos financieros. Pasivos financieros a coste amortizado.
- Acreedores por operaciones comerciales. Los proveedores y los acreedores por prestación de servicios.
- Las cuentas relacionadas con la Administración pública.
- Los proveedores de inmovilizado.
- Los Pasivos financieros con las entidades de crédito. Préstamos a largo y corto plazo y el descuento de efectos.
- Los empréstitos.

B. Procedimientos

- Definición y clasificación de los diferentes tipos de Pasivos financieros, aplicando lo que señala la norma 9.^a del PGC-pymes relativa a los instrumentos financieros.
- Análisis de los Pasivos financieros que, a efectos de su valoración, se han clasificado como Pasivos financieros a coste amortizado.
- Registro contable de los Pasivos anteriores en el momento inicial por su coste. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado, mediante la incorporación de los intereses que se hayan devengado.

Análisis de forma separada de los Pasivos que surgen por operaciones comerciales, los Pasivos relacionados con la Administración pública, los relativos a operaciones de adquisición de inmovilizados y de los que tiene su origen en operaciones con entidades de crédito (el descuento

- de efectos y los préstamos a largo y corto plazo).
- Estudio separado de la problemática de la emisión de un empréstito, valorándolos inicialmente por el coste y registro de los intereses devengados hasta su vencimiento.
- Realizar los cálculos oportunos para cuantificar los intereses devengados por los Pasivos financieros.
- Baja de los Pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido.
- Registro en asientos por partida doble, de las operaciones más habituales relacionadas con los Pasivos financieros.
- Apertura de las cuentas representativas de los elementos patrimoniales y de los gastos e ingresos que participan en este tipo de operaciones.
- Aplicación de los procedimientos anteriores en la actividad de simulación, desarrollándola a través de la aplicación informática ContaPlus.

2. Resultados de aprendizaje

Contabiliza en soporte informático los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económico-financiera de una empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

3. Criterios de evaluación

- Se ha comprobado la correcta instalación de las aplicaciones informáticas y su funcionamiento.
- Se han seleccionado las prestaciones, funciones y procedimientos de las aplicaciones informáticas que se deben emplear para la contabilización.
- Se han caracterizado las definiciones y las relaciones contables fundamentales establecidas en los grupos, subgrupos y cuentas principales del PGC.
- Se han registrado, en asientos por partida doble, las operaciones más habituales relacionadas con los grupos de cuentas descritos anteriormente.
- Se han clasificado los diferentes tipos de documentos mercantiles que exige el PGC, indicando la clase de operación que representan.
- Se ha verificado el traspaso de la información entre las distintas fuentes de datos contables.

4. Temporalización

El tiempo estimado para el desarrollo de esta unidad es de 10 horas.

Unidad 5. El proceso contable de los instrumentos de patrimonio

Programación de aula

En esta unidad empezaremos por estudiar el concepto de Patrimonio neto. Desarrollaremos la problemática contable de la constitución de la sociedad con aportaciones dinerarias y no dinerarias. Analizaremos, asimismo, la constitución de sociedades mediante la emisión de acciones con y sin prima de asunción.

Continuaremos con la problemática contable que surge con los accionistas morosos, considerando tanto la situación de la emisión de duplicados y su venta, como la reducción de capital, si la venta de los duplicados no es posible.

Estudiaremos también el reparto de dividendos que la empresa debe realizar, respetando las limitaciones al reparto de beneficios que el texto refundido de la ley de sociedades de capital establece.

1. Contenidos

A. Conceptos

- Concepto de instrumento de patrimonio.
- La constitución de la sociedad con aportaciones dinerarias o no dinerarias.
- El reparto de dividendos.
- Las subvenciones de capital.

B. Procedimientos

- Estudio del concepto de Patrimonio neto.
- Desarrollo de la problemática contable de la constitución de sociedades, tanto con aportaciones dinerarias como no dinerarias.
- Análisis de la problemática contable de los accionistas morosos.
- Cálculo de los beneficios obtenidos por la empresa y aplicación del resultado.
- Definición y clasificación de las diferentes subvenciones obtenidas por la empresa, e implicaciones contables que esa clasificación supone.
- Registro en asientos por partida doble, de las operaciones más habituales relacionadas con los instrumentos de patrimonio.
- Apertura de las cuentas representativas de los elementos patrimoniales y de los gastos e ingresos que participan en este tipo de operaciones.
- Aplicación de los procedimientos anteriores en la actividad de simulación, desarrollándola a través de la aplicación informática .

2. Resultados de aprendizaje

Contabiliza en soporte informático los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económico-financiera de una empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

3. Criterios de evaluación

- Se ha comprobado la correcta instalación de las aplicaciones informáticas y su funcionamiento.
- Se han seleccionado las prestaciones, funciones y procedimientos de las aplicaciones informáticas que se deben emplear para la contabilización.
- Se han caracterizado las definiciones y las relaciones contables fundamentales establecidas en los grupos, subgrupos y cuentas principales del PGC.
- Se han registrado, en asientos por partida doble, las operaciones más habituales relacionadas con los grupos de cuentas descritos anteriormente.
- Se han clasificado los diferentes tipos de documentos mercantiles que exige el PGC, indicando la clase de operación que representan.
- Se ha verificado el traspaso de la información entre las distintas fuentes de datos contables.

4. Temporalización

El tiempo estimado para el desarrollo de esta unidad es de 10 horas.

Unidad 6. Impuestos que gravan la actividad empresarial

Programación de aula

En esta unidad empezaremos por conocer los impuestos locales que gravan la actividad empresarial: el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el Impuesto sobre Actividades Económicas.

Continuaremos con el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Describiremos y analizaremos por separado los tres hechos que lo componen: las transmisiones patrimoniales onerosas, las operaciones societarias y los actos jurídicos documentados.

Proseguiremos con el conocimiento del principal impuesto que grava las operaciones empresariales, el Impuesto sobre Sociedades. Delimitaremos los conceptos de resultado contable y fiscal y las diferencias que surgen, especificando los procedimientos para la conciliación de ambos.

Asimismo, estudiaremos el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, detallando los diferentes rendimientos que lo integran. La diferencia entre rendimiento íntegro y neto, así como los rendimientos que componen la renta general y del ahorro.

1. Contenidos

A. Conceptos

- Impuestos locales sobre actividades económicas:
 - El Impuesto sobre Actividades Económicas. IAE
 - El Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. ITP y AJD
- El Impuesto sobre Sociedades.
- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Aplicaciones informáticas de liquidación de impuestos.

B. Procedimientos

- Análisis de los diferentes impuestos que gravan la actividad empresarial. Diferenciar entre impuestos directos e indirectos.
- Determinar, en cada uno de los impuestos de los sujetos pasivos, hecho imponible, base imponible, base liquidable, cuota íntegra y cuota líquida, además del período impositivo.
- Identificar los plazos establecidos por la Hacienda Pública para cumplir con las obligaciones fiscales.
- Realizar los cálculos oportunos para cuantificar los elementos tributarios de los impuestos que gravan la actividad económica.
- Relacionar los conceptos contables con los aspectos tributarios.
- Diferenciar entre resultado contable y resultado fiscal y especificar los procedimientos para la conciliación de ambos.
- Contabilizar los hechos contables relacionados con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, incluyendo los ajustes fiscales correspondientes.

2. Resultados de aprendizaje

Realiza la tramitación de las obligaciones fiscales y contables relativas al Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aplicando la normativa de carácter mercantil y fiscal vigente.

3. Criterios de evaluación

- Se ha analizado la normativa fiscal vigente y las normas aplicables en cada tipo de impuesto.
- Se han seleccionado los modelos establecidos por la Hacienda Pública para atender el procedimiento de declaración-liquidación de los distintos impuestos.
- Se han identificado los plazos establecidos por la Hacienda Pública para cumplir con las obligaciones fiscales.
- Se han realizado los cálculos oportunos para cuantificar los elementos tributarios de los impuestos que gravan la actividad económica.
- Se ha cumplimentado la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los distintos impuestos, utilizando aplicaciones informáticas de gestión fiscal.
- Se han generado los ficheros necesarios para la presentación telemática de los impuestos, valorando la eficiencia de esta vía.
- Se han relacionado los conceptos contables con los aspectos tributarios.
- Se ha diferenciado entre resultado contable y resultado fiscal y se han especificado los procedimientos para la conciliación de ambos.
- Se han contabilizado los hechos contables relacionados con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, incluyendo los ajustes fiscales correspondientes.
- Se han descrito y cuantificado, en su caso, las consecuencias de la falta de rigor en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

4. Temporalización

El tiempo estimado para el desarrollo de esta unidad es de 16 horas.

Unidad 7. Operaciones derivadas del fin del ejercicio económico

Programación de aula

En las unidades anteriores el alumno ha aprendido a contabilizar las diferentes operaciones económicas que la empresa registra por riguroso orden de fechas. En esta unidad aprenderemos a contabilizar las operaciones necesarias para efectuar el cierre del ejercicio y para elaborar las Cuentas anuales.

Prestaremos una mayor atención a las operaciones que no hemos analizado en unidades anteriores. Por ejemplo, las provisiones de tráfico, la periodificación contable, la regularización de ingresos y gastos y la determinación del resultado contable.

Repasaremos el cálculo y la liquidación del Impuesto sobre Beneficios para concluir con el asiento de cierre, cuyo fin consiste en cerrar todas las cuentas patrimoniales que todavía están abiertas.

1. Contenidos

A. Conceptos

- Las provisiones de tráfico.
- Reclasificación de los cobros y los pagos. Valoración a coste amortizado.
- Amortizaciones y deterioros de valor.
- La periodificación contable.
- La regularización de existencias.
- La regularización de ingresos y gastos. Determinación del resultado contable.
- Cálculo y contabilización del Impuesto de Sociedades.
- Cierre de los libros contables.

B. Procedimientos

- Análisis de las provisiones de tráfico, contabilizando las correcciones valorativas por deterioro, empleando la estimación individualizada y la estimación global.
- Reclasificación de los cobros y pagos de largo a corto plazo y valoración de los Activos y los Pasivos que así determinen las normas de valoración a 31 de diciembre a coste amortizado.
- Estudio de los diferentes métodos de amortización, cálculo de la amortización que corresponde cada año a cada uno de los elementos del inmovilizado y registro de la dotación correspondiente cada año a través de los asientos correspondientes.
- Valoración de los Activos y de los Pasivos a 31 de diciembre por su valor razonable cuando la norma de valoración así lo determine.
- Análisis del principio de devengo y realización de los asientos derivados de la periodificación contable.
- Regularización de los diferentes tipos de existencias que tiene la empresa, para reflejar a 31 de diciembre las existencias reales de cada tipo, que en ese momento tiene en su almacén.
- Regularización del total de ingresos y gastos que la empresa ha contabilizado en el ejercicio contable para obtener su resultado.

- Liquidación del Impuesto sobre Beneficios. Partiendo del resultado contable y tras realizar los ajustes de carácter fiscal necesarios, obtención del resultado fiscal. Determinación de las diferencias temporarias existentes y cálculo de los Activos y Pasivos fiscales derivados de estas diferencias. Calcular el impuesto diferido.
- Realización del asiento de cierre, que consiste en cerrar todas las cuentas patrimoniales que todavía permanecen abiertas.

2. Resultados de aprendizaje

Registra contablemente las operaciones derivadas del fin del ejercicio económico a partir de la información y documentación de un ciclo económico completo, aplicando los criterios del PGC y la legislación vigente.

3. Criterios de evaluación

- Se han registrado en soporte informático los hechos contables y fiscales que se generan en un ciclo económico completo, contenidos en los documentos soportes.
- Se han calculado y contabilizado las correcciones de valor que procedan.
- Se han reconocido los métodos de amortización más habituales.
- Se han realizado los cálculos derivados de la amortización del inmovilizado.
- Se han dotado las amortizaciones que procedan según la amortización técnica propuesta.
- Se han realizado los asientos derivados de la periodificación contable.
- Se ha obtenido el resultado por medio del proceso de regularización.
- Se ha registrado la distribución del resultado según las normas y las indicaciones propuestas.
- Se han registrado en los libros obligatorios de la empresa todas las operaciones derivadas del ejercicio económico que sean necesarias.
- Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos.

4. Temporalización

El tiempo estimado para el desarrollo de esta unidad es de 10 horas.

Unidad 8. Elaboración y depósito de las Cuentas anuales

Programación de aula

En la unidad anterior, la empresa había realizado el cierre del ejercicio; en esta nos ocuparemos de conocer la estructura de los diferentes estados financieros que componen las Cuentas anuales y que la empresa debe elaborar en los tres meses posteriores al cierre de los libros contables.

También valoraremos la importancia de las Cuentas anuales como instrumentos de comunicación interna y externa y de información pública.

Seguidamente confeccionaremos las Cuentas anuales, aplicando los criterios del PGC.

1. Contenidos

A. Conceptos

- La comunicación de la información contable. Normas de elaboración de las Cuentas anuales.
- Los modelos de Cuentas anuales.
- El Balance de situación.
- La cuenta de Pérdidas y ganancias.
- El estado de cambios en el Patrimonio neto.
- El estado de flujos de efectivo.
- La memoria.

B. Procedimientos

- Análisis de qué parte de la información que produce la contabilidad es objeto de difusión pública y cuál no. Identificación de los usuarios de la información contable, tanto dentro como fuera de la empresa.
- Estudio de los artículos que el Código de Comercio señala con relación a la formulación de las Cuentas anuales.
- Conocimiento de las normas de elaboración de las Cuentas anuales recogidas en el PGC-pymes, detallando, de forma separada, los documentos que integran las Cuentas anuales, su formulación y su estructura, además de las normas comunes al Balance, la cuenta de Pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el Patrimonio neto.
- Establecimiento de la estructura del modelo de cada uno de los estados financieros que las empresas deben utilizar para elaborar los documentos que componen las Cuentas anuales. Balance, cuenta de Pérdidas y ganancias, estado de cambios en el Patrimonio neto.
- Análisis de los criterios que indica el PGC-pymes para elaborar cada uno de los documentos que componen las Cuentas anuales: Balance, cuenta de Pérdidas y ganancias, estado de cambios en el Patrimonio neto, la memoria y el estado de flujos de efectivo.

2. Resultados de aprendizaje

Confecciona las Cuentas anuales y verifica los trámites para su depósito en el Registro Mercantil, aplicando la legislación mercantil vigente.

3. Criterios de evaluación

- Se ha determinado la estructura de la cuenta de Pérdidas y ganancias, diferenciando los distintos tipos de resultado que integran.
- Se ha determinado la estructura del Balance de situación, indicando las relaciones entre los diferentes epígrafes.
- Se ha establecido la estructura de la memoria, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.
- Se han confeccionado las Cuentas anuales aplicando los criterios del PGA.
- Se han determinado los libros contables objeto de legalización para su presentación ante los organismos correspondientes.
- Se han verificado los plazos de presentación legalmente establecidos en los organismos oficiales correspondientes.
- Se han cumplimentado los formularios de acuerdo con la legislación mercantil y se han utilizado aplicaciones informáticas.
- Se ha comprobado la veracidad e integridad de la información contenida en los ficheros generados por la aplicación informática.
- Se ha valorado la importancia de las Cuentas anuales como instrumentos de comunicación interna y externa y de información pública.
- Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos.
- Se ha valorado la aplicación de las normas de protección de datos en el proceso contable.
- Se ha identificado la estructura y forma de elaboración del Balance de comprobación de sumas y saldos.
- Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos.

4. Temporalización

El tiempo estimado para el desarrollo de esta unidad es de 8 horas.

Unidad 9. Análisis de la situación económico-financiera y patrimonial de la empresa

Programación de aula

En esta unidad empezaremos por realizar el análisis patrimonial de la empresa, calculando el fondo de maniobra y estudiando la ecuación fundamental del patrimonio, observar las posibles situaciones en las que la empresa se puede encontrar a nivel patrimonial.

En segundo lugar realizaremos el análisis financiero de la empresa, mediante el cálculo de los ratios de liquidez, solvencia y endeudamiento, e interpretaremos los resultados obtenidos.

Asimismo, realizaremos el análisis económico de la empresa, estudiando los ratios de rentabilidad económica, financiera y el ROI.

Continuaremos con el cálculo del umbral de rentabilidad, para terminar con la definición del apalancamiento financiero.

1. Contenidos

A. Conceptos

- Análisis patrimonial: fondo de maniobra, equilibrios patrimoniales y representación gráfica.
- Análisis financiero: ratios de liquidez, solvencia y endeudamiento.
- Análisis económico: ratios de rentabilidad.
- El umbral de rentabilidad.
- El apalancamiento financiero.

B. Procedimiento

- Estudio de las ecuaciones que nos permiten calcular el fondo de maniobra de la empresa y análisis de las diferentes situaciones en que se puede encontrar.
- Análisis de la estructura económica y financiera de la empresa a través de la ecuación fundamental del patrimonio, observando las posibles situaciones que se pueden plantear.
- Realizar el análisis financiero de la empresa, mediante el cálculo de los ratios de liquidez, solvencia y endeudamiento, interpretando los resultados obtenidos.
- Efectuar el análisis financiero de la empresa, mediante el cálculo de los ratios de rentabilidad económica, financiera y el ROI, interpretando los resultados obtenidos.
- Definición y cálculo del umbral de rentabilidad de la empresa.
- Reconocer la importancia del apalancamiento financiero como instrumento para conocer el efecto que el endeudamiento provoca sobre la rentabilidad financiera de la empresa. Asimismo, calcular el apalancamiento e interpretar los valores obtenidos.

2. Resultados de aprendizaje

Elabora informes de análisis sobre la situación económica-financiera y patrimonial de una empresa, interpretando los estados contables.

3. Criterios de evaluación

- Se han definido las funciones de los análisis económico-financiero, patrimonial y de tendencia y proyección, estableciendo sus diferencias.
- Se ha seleccionado la información relevante para el análisis de los estados contables que la proporcionan.
- Se han identificado los instrumentos de análisis más significativos y se ha descrito su función.
- Se han calculado las diferencias, porcentajes, índices y ratios más relevantes para el análisis económico, financiero y de tendencia y proyección.
- Se ha realizado un informe sobre la situación económica-financiera de la empresa, derivada de los cálculos realizados, comparándola con los ejercicios anteriores y con la media del sector.
- Se han obtenido conclusiones con respecto a la liquidez, solvencia, estructura financiera y rentabilidades de la empresa.
- Se ha valorado la importancia del análisis de los estados contables para la toma de decisiones en la empresa y su repercusión con respecto a los implicados en la misma

4. Temporalización

El tiempo estimado para el desarrollo de esta unidad es de 8 horas.

Unidad 10. El proceso de auditoría en la empresa

Programación de aula

En esta unidad empezaremos por conocer el marco legal de la auditoría en España. Analizaremos su concepto y las clases de auditoría.

Continuaremos con el estudio de las normas técnicas de auditoría. Describiremos las normas técnicas de carácter general y las normas técnicas sobre ejecución del trabajo.

Detallaremos la normativa relativa a la obligatoriedad y responsabilidad de la empresa en el proceso de auditoría.

Asimismo, estudiaremos el régimen de habilitación de los auditores y el informe que al concluir su trabajo emitirán los mismos, determinando sus partes.

Por último verificaremos la contabilidad presentada por la empresa, y propondremos los ajustes y las correcciones derivadas del informe de auditoría.

1. Contenidos

A. Conceptos

- Marco legal de la auditoría en España. Concepto y clases de auditoría.
- Las normas técnicas de auditoría.
- Obligatoriedad y responsabilidad de la empresa en un proceso de auditoría. Fases y contenido de la auditoría.
- Régimen de habilitación de los auditores.
- El informe de los auditores de cuentas.
- Los ajustes y correcciones contables.

B. Procedimientos

- Delimitación del concepto de auditoría y sus clases.
- Conocimiento de la normativa reguladora de la actividad auditora en España.
- Estudio de las normas técnicas de carácter general y de las normas técnicas de auditoría.
- Analizar la obligatoriedad y la responsabilidad de la empresa en un proceso de auditoría.
- Describir el régimen de habilitación de los auditores, detallando los requisitos necesarios para ser auditor de cuentas, y señalando los casos en que causarán baja temporal o definitiva en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.
- Indicar los requisitos que debe reunir el informe de auditoría, señalando además los tipos de opiniones que puede manifestar.
- Revisión y análisis que el auditor debe realizar sobre las anotaciones contables que la empresa ha llevado a cabo, proponiendo los ajustes y correcciones que estime necesarios.

2. Resultados de aprendizaje

Caracteriza el proceso de auditoría en la empresa, describiendo su propósito dentro del marco normativo español.

3. Criterios de evaluación

- Se han delimitado el concepto de auditoría, sus clases (interna y externa) y el propósito de esta.
- Se han señalado los órganos y normativa vigente que atañe a la auditoría en España.
- Se han verificado las facultades y responsabilidades de los auditores.
- Se han secuenciado las diferentes fases de un proceso de auditoría y los flujos de información que se generan en cada uno de ellos.
- Se han determinado las partes de un informe de auditoría.
- Se ha valorado la importancia de la obligatoriedad de un proceso de auditoría.
- Se ha valorado la importancia de la colaboración del personal de la empresa en un proceso de auditoría.
- Se han reconocido las tareas que deben realizarse por parte de la empresa en un proceso de auditoría, tanto interna como externa.
- Se han contabilizado los ajustes y correcciones contables derivados de propuestas del informe de auditoría.

4. Temporalización

El tiempo estimado para el desarrollo de esta unidad es de 8 horas.

Anexo. Contabilización mediante aplicaciones informáticas

Programación de aula

En este anexo se empieza por describir las ventajas y las utilidades de los programas informáticos de gestión de la contabilidad y se muestra al alumno el modo de acceder y de salir del programa .

Como primera función del programa se mostrará al alumno el modo de dar de alta y modificar los datos de una empresa. A continuación se le mostrarán los pasos que debe seguir para crear y dar de bajas cuentas. Lo siguiente será indicarle cómo se introducen los asientos en el programa y cómo se elaboran asientos predefinidos (plantillas) y la utilidad de esta aplicación.

Se indicará al alumno el camino que debe seguir para la obtención de los diferentes tipos de balances y, por último, las funciones del programa para el cierre del ejercicio y para la elaboración de copias de seguridad.

1. Contenidos

A. Conceptos

- Introducción.
- Dar de alta y modificar los datos de una empresa.
- Crear y dar de baja cuentas.
- Introducción de asientos. Asientos predefinidos.
- Obtención de los diferentes tipos de balances.
- Operaciones de cierre.
- Realización de copias de seguridad.

B. Procedimientos

- Dar de alta una empresa y modificar sus datos.
- Crear y dar de alta cuentas, poniendo especial atención en las cuentas relacionadas con el IVA.
- Introducir asientos en el programa de manera manual, analizando las funciones añadir asiento, modificar o eliminar partidas y visualizar asientos.
- Conocer la función asientos predefinidos del programa, valorando su utilidad. Elaborar asientos predefinidos.
- Introducir asientos a través de la utilización de predefinidos.
- Realizar liquidaciones de IVA utilizando la función que nos ofrece el programa.
- Obtener los diferentes tipos de balances, a través del menú financiera.
- Realizar las operaciones de cierre del ejercicio contable, de forma automática, a través de las utilidades del menú financiera.
- Realizar copias de seguridad para la salvaguarda de los datos.

2. Resultados de aprendizaje.

- Da de alta y modifica los datos de una empresa.
- Crea y da de alta cuentas.
- Introduce asientos en el programa.
- Elabora asientos predefinidos.
- Introduce asientos a través de la utilización de predefinidos.
- Realiza liquidaciones de IVA.
- Obtiene los diferentes tipos de balances.
- Realiza las operaciones de cierre.
- Realiza copias de seguridad.

3. Criterios de evaluación

- Se han dado de alta y modificado los datos de las empresas.
- Se han realizado las altas y bajas de las cuentas y subcuentas codificadas que proceden de la documentación soporte.
- Se han propuesto altas y bajas de códigos y conceptos en asientos predefinidos.
- Se han introducido los asientos predefinidos en la aplicación informática.
- Se ha introducido la información que corresponde a cada campo en el asiento de acuerdo con la naturaleza económica de la operación.
- Se han realizado copias de seguridad de las cuentas, saldos y sus movimientos respectivos, así como de la colección de apuntes predefinidos.
- Se han obtenido los diferentes tipos de balances.
- Se han realizado con el programa informático las operaciones de fin de ejercicio.

4. Temporalización

Tiempo estimado para el desarrollo de esta unidad es de 8 horas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los indicadores que se utilizarán para evaluar serán:

- Participación y asistencia a clase. La asistencia es obligatoria. Los alumnos que falten, justificada o injustificadamente, al 15% de las clases del módulo en cada evaluación o en el conjunto del curso, perderán el derecho a la evaluación continua.
- Interés demostrado por el módulo.
- Actitud.
- Grado de participación en el trabajo en grupo.

- Resultado de diversas pruebas de tipo test, cuestionarios largos, exámenes, trabajos individuales y de grupo, etc., destinados a comprobar el grado de asimilación de los contenidos establecidos con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.
- Los porcentajes de calificación para cada una de las evaluaciones serán los siguientes:
- Pruebas escritas u orales: 75%
- Actitud personal, participación en clase, desarrollo de actividades y asistencia, Trabajos individuales o de grupo : 25%

Estos porcentajes podrán ser modificados por el profesor en función del grado de asimilación de los contenidos y de las características del grupo, informando debidamente a los integrantes del grupo-clase, ya sea de forma individual o colectiva, o bien a través del delegado de clase. Para superar el módulo en los exámenes parciales es necesario obtener una calificación mínima de cinco puntos sobre diez.

La calificación final se obtendrá calculando la media aritmética de las notas de todas las evaluaciones, debiendo obtenerse una nota mínima de 5 para superarlo positivamente.

Los alumnos o sus representantes legales podrán realizar las reclamaciones que consideren oportunas sobre las calificaciones de cada evaluación, reclamaciones que se resolverán por el profesor. Las reclamaciones sobre los exámenes finales deberán realizarse por escrito en el plazo señalado con carácter general por el Centro, alegando los motivos sobre los cuáles se basa la reclamación. Dichas reclamaciones se resolverán por el Departamento de forma colegiada, y en caso de empate prevalecerá el voto de calidad del Jefe del Departamento, salvo que dicho cargo lo ocupe el profesor afectado por la reclamación. En este caso el voto de calidad corresponderá al profesor del Departamento con mayor antigüedad en el centro.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

La programación de cada módulo tiene diseñadas un conjunto de actividades para recuperar el mismo. Junto a estas actividades, el profesor podrá decidir la realización de una prueba objetiva (examen) tanto en los exámenes trimestrales como en las convocatorias de junio y septiembre, para evaluar el grado de consecución de las capacidades terminales del módulo, así como sobre la posibilidad de recuperar mediante la realización de actividades de recuperación, o mediante un nuevo examen.

La no recuperación de alguna evaluación supondrá que el alumno deberá realizar un examen final que abarcara la totalidad de contenidos del módulo.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES.

PRIMERA EVALUACIÓN:

-Desde la unidad 1ª a la unidad 6ª incluidas las ambas.

SEGUNDA Y ÚLTIMA EVALUACIÓN:

-Desde la unidad 7ª hasta la unidad 10ª ambas incluidas.